

**UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA**



**COMO EVITAR LA INCORPORACIÓN DE CIUDADANOS CONSUMIDORES
DE DROGAS ALUCINÓGENAS COMO SOLDADOS BACHILLERES DEL
BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR N°13.**

Henry Yesid Peña Ramírez

Ensayo

Director de Trabajo de Grado
Doctor Santiago García Carvajal

Especialista en Alta Gerencia

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA
ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA
BOGOTÁ
2014**

COMO EVITAR LA INCORPORACIÓN DE CIUDADANOS CONSUMIDORES DE DROGAS ALUCINÓGENAS COMO SOLDADOS BACHILLERES DEL BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR N°13.

Henry Yesid Peña Ramírez, Universidad Militar Nueva Granada

RESUMEN

Mi trabajo está encaminado a mejorar la toma de decisiones mediante la investigación de procesos, en cuanto a la incorporación de soldados bachilleres se refiere, implementando los conocimientos adquiridos en el área de GESTIÓN HUMANA, relacionado con la Gerencia de Talento Humano, con el fin de analizar el comportamiento y naturaleza de las personas, para detectar los consumidores de alucinógenos, de esta manera mejorar los procesos de incorporación en cuanto a exámenes y estrategias iniciales se refiere y poder así perfeccionar la calidad de vida del ambiente organizacional, evitar el gasto de recursos en tratamientos, pérdida de material de guerra e intendencia y en el peor de los casos, eventos funestos como es la pérdida de vidas a causa del comportamiento que se deriva, del consumo de sustancias psicoactivas, dentro de las filas de la institución castrense. Al cumplir lo establecido seguramente se erradicará el consumo al interior de la institución, en éste caso del Batallón de Policía Militar N°13.

Al término de la investigación y como producto final, se obtendrán conclusiones válidas las cuales se implementaran elementos innovadores que le permitan al comandante del Batallón tomar decisiones acertadas para evitar la incorporación de ciudadanos consumidores de alucinógenos, mejorando así la GESTIÓN HUMANA, dentro de la organización, puesto que el ser humano es la razón de ser de nuestra institución, lo cual facilitará el cumplimiento de la misión constitucional que nos corresponde.

Finalmente quiero mediante la investigación, implementar nuevos procesos y estrategias que le permitan al Batallón, incorporar jóvenes sanos y productivos para desempeñar de la mejor forma la misión encomendada, sin apartarme de los lineamientos de la Carta Magna y la ley 48 del 93, que es la guía para los procesos de incorporación y control reservas.

Dentro del proyecto se puede establecer la triangulación teniendo en cuenta tres vértices, o puntos de vista, entre los que se puede identificar los siguientes:

- 1. Observar y analizar las cosas sintiéndome parte del problema, en este caso como Comandante del batallón, que por la falta de efectivos se afecta la misión y otras actividades que se desprenden a nivel táctico operacional de la unidad.*
- 2. Observar como ciudadano del común, mediante encuestas interpretar qué piensa la población civil de la drogadicción dentro de las filas y que se debería hacer para evitar esta actividad al interior de la institución, ya que la población va ser la afectada puesto que hay falencias en seguridad y defensa, que finalmente es el servicio que presta la fuerza militar.*

3. *Observar desde el nivel profesional, médicos, psicólogos, trabajadora social y la parte administrativa, cuánto le cuesta a la institución los tratamientos, mantenimiento de los efectivos, la falta de disciplina ley y orden, dentro del Batallón.*

Teniendo en cuenta el análisis de estos tres elementos, se genera en forma clara la óptica del problema desde diferentes ángulos, lo cual permitirá tomar decisiones en el desarrollo del proceso, en cuanto al factor económico de la institución, el pensamiento de la población civil hacia la fuerza, y la visualización del comandante en la afectación al ambiente operacional del cumplimiento de la misión y cantidad de efectivos. El factor humano es lo más importante y si se está fallando en este aspecto, no se podrá cumplir con las demás tareas.

Debido a la incorporación de consumidores de sustancias psicoactivas a las filas, se afecta de forma significativa la Gerencia de Talento Humano, puesto que se ven reducidos los efectivos de la unidad, el comportamiento de éstas personas pueden ocasionar accidentes trágicos dentro de las filas, ya que el consumo de estas sustancias cambia el comportamiento y la naturaleza de las personas, es importante reestructurar los procesos del talento humano a nivel gerencial, puesto que de esta manera se mejorara la calidad de vida de la organización, evitando conflictos que afecten al equipo de trabajo en este caso el Batallón de Policía Militar N° 13.

PALABRAS CLAVES: Gestión Humana, Toma de decisiones, Mejora Continua, Drogadicción, Incorporación Soldados Bachilleres.

AVOID THE INCORPORATION OF CITIZENS CONSUMERS OF HALLUCINOGENIC DRUGS AS SOLDIERS HIGH SCHOOL GRADUATES OF THE MILITARY POLICE BATTALION N ° 13.

ABSTRACT

My work aims to improve decision-making through research of processes, regarding the incorporation of bachilleres soldiers is concerned, implementing the knowledge acquired in the area of human resources management, related to the management of human talent, in order to analyze the behavior and nature of persons, to detect the consumers of hallucinogens, in this way improve the processes of incorporation in terms of tests and initial strategies is concerned, and thus improve the quality of life of the organizational environment, avoid the expense of resources in treatments, loss of material of war and administration and in the worst cases, events dismal as it is the loss of life because of behaviour resulting from the consumption of psychoactive substances, within the ranks of the military institution. To meet the established surely be eradicated the consumption within the institution, in this case of the 13th military police battalion.

At the end of research and as a final product, will be valid conclusions which implemented innovative elements that allow the battalion commander to make the right decisions to avoid the incorporation of citizen-consumers of hallucinogens, thus improving human management, within the Organization, since the human being is the raison d ' être of our institution, which will facilitate the fulfilment of the constitutional mission that is up.

Finally I want to research, implement new processes and strategies that enable the battalion, to incorporate young people healthy and productive to perform in the best way the entrustment without depart from the guidelines of the Magna Carta and the law 48 of 93, which is the Guide to the processes of incorporation and control reserves.

Within the project can set triangulation bearing in mind three vertices, or points of view, which can be identified as follows:

- 1. Observe and analyse things and feeling part of the problem, in this case as the Commander of the battalion, which affects the mission and other activities that emerge to drive operational tactical level due to the lack of effective.*
- 2. Observe as a citizen of the common, surveys interpreting what you think the civilian population of substance abuse within the ranks and that it should be to prevent this activity to within the institution, since the population will be the affected since there are flaws in security and defense, which finally is the service provided by military force.*
- 3. See from the professional level, doctors, psychologists, social worker and the administrative part, how much costs the institution treatments, maintenance of personnel, lack of discipline law and order, within the battalion.*

Taking into account the analysis of these three elements is generated clearly optics of the problem from different angles, allowing you to make decisions on the development of the process, in terms of the economic factor of the institution, the thought of civilians to force, and visualization of the Commander in the affectation to the operational environment of the mission and number of troops. The human factor is the most important and if it is, may not comply with other tasks.

Due to the addition of rows psychoactive substances consumers, significantly affects the human talent management, since they are reduced the strength of the unit, the behavior of these people can cause accidents tragic within the ranks, since the consumption of these substances changes the behavior and nature of people. It is important to restructure the processes of human talent at managerial level, since in this way to improve the quality of life of the Organization, avoiding conflicts that affect the team in this case military police battalion N ° 13

JEL: I0, I2, I3, J2, J3, J7, O2, O3

KEYWORDS: Human management, decision-making, continuous improvement, drug addiction, incorporating soldiers high school graduates.

INTRODUCCIÓN

El problema de investigación, busca nuevas estrategias para la incorporación de soldados bachilleres, con el fin de evitar incorporar ciudadanos que consuman drogas alucinógenas en las filas del BAPOM 13, de esta forma realizar algunos cambios en estos procesos y así poder cumplirle a los clientes (ciudadanos), en cuanto a nuestra misión constitucional se refiere.

Se implementó la metodología de tipo cuantitativo, puesto que como oficial del ejército e investigador, pertenezco a otra unidad, voy observar el problema desde afuera del entorno, analizando el fenómeno de la drogadicción de los soldados Bachilleres del BAPOM 13, desde

diferentes ópticas, con el fin de ser neutral con el problema e identificar las posibles estrategias para la solución.

a) Objetivo general

Es analizar cada uno de los procesos en los cuales se puedan identificar los ciudadanos que consumen alucinógenos, con el fin de evitar incorporarlos a las Filas del Batallón de Policía Militar N° 13, afectando la *Gerencia de Talento Humano*, si bien es cierto el consumo de sustancias prohibidas es un problema de salud pública, el Estado debe implementar estrategias para evitar que más jóvenes se vean inmersos en las drogas y los que ya están bajo este flagelo brindarles la atención necesaria para rehabilitarlos, para que sean útiles a la sociedad.

b) Objetivos específicos

1. Adelantar los diferentes exámenes de capacidad física, de acuerdo a lo establecido en las directivas de sanidad, teniendo en cuenta la situación médica, psicológica y social, de cada uno de los posibles aspirantes a soldados bachilleres.
2. En coordinación con el Distrito Militar 52 autoridad encargada de la incorporación y el comité de incorporación de la Unidad Táctica poner en práctica cada uno de los protocolos establecidos como es la visita a los centros educativos para la respectiva inscripción de los alumnos que cursan grado 11, presentar videos correspondientes para conocer la ley 48, que es la que rige el servicio militar obligatorio, conocimiento de las actividades como soldado bachiller, después de escogido el personal, la visita domiciliaria al lugar de residencia y de acuerdo al ambiente social y familiar se analiza para mejorar la incorporación y evitar incorporar personas adictas a sustancias alucinógenas.
3. Analizar las condiciones económicas, sociales, culturales, familiares, educativas, con el fin de agruparlos por coincidencias o comportamientos repetitivos, y así poder establecer prioridades, que nos ayuden a tomar decisiones cuales no se deben incorporar. Con apoyo del psicólogo establecer cuáles son las personas más vulnerables de acuerdo a su personalidad y comportamiento, realizar encuestas con diferentes temas con el fin de establecer la problemática del consumo al interior de la institución en forma real, para poder dictaminar estrategias para erradicar de raíz el problema.

REVISIÓN DE LITERATURA

Es importante tener en cuenta que el servicio militar obligatorio es un deber de todo ciudadano mayor de 18 años, lo cual se encuentra descrito en la Constitución Política de Colombia y en la ley 48 de 1.993. No es una actividad direccionada por el Ejército Nacional, sino es un mandato constitucional que a la letra dice: “*Artículo 217*: La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. La Ley determinará el sistema de reemplazos en las Fuerzas Militares, así como los ascensos, derechos y obligaciones de sus miembros y el régimen especial de carrera, prestacional y disciplinario, que les es propio. *Artículo 216*. La fuerza pública estará integrada en forma exclusiva por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Todos los colombianos están obligados a tomar las armas cuando las necesidades

públicas lo exijan, para defender la independencia nacional y las instituciones públicas. La Ley determinará las condiciones que en todo tiempo eximen del servicio militar y las prerrogativas por la prestación del mismo. (Constitución Política de Colombia, 1.991)

El servicio militar obligatorio se encuentra reglamentado, en la ley 48, la cual rige la movilización y control Reservas que a la letra dice: “Artículo 3º: Todos los colombianos están obligados a tomar las armas cuando las necesidades públicas lo exijan para defender la independencia nacional y las instituciones públicas con las prerrogativas y las exenciones que establece la presente Ley”. (Ley 48, 1.993)

Posteriormente se han dictado un sin número de disposiciones a nivel interno emanadas por la Jefatura de Reclutamiento del Ejército Nacional, en lo que tiene que ver con los protocolos y procesos que se deben llevar a cabo por las autoridades de reclutamiento, es decir “por la Dirección de reclutamiento y control reservas, los distritos militares, los comités de incorporación a nivel unidad táctica” (Colombia, 2014) y todos aquellos procesos que se desprenden de esta actividad, que desde mi prospectiva gerencial, es la actividad más importante en la existencia de la institución, puesto que el talento humano es el motor que impulsa sin lugar a dudas el cumplimiento de la misión constitucional y en este caso del BAPON 13, la seguridad y defensa de dignatarios y de sitios críticos de la capital.

En el batallón de policía militar N° 13 se incorporan 231 soldados Bachilleres en 4 contingentes durante el año, los cuales después de cumplir con su etapa de formación e instrucción pasan a cumplir funciones de seguridad en el cantón Caldas Puente Aranda, control de rutas de altos dignatarios y la seguridad de barrios como Soacha, Ciudad Bolívar, vía al llano, base militar del Muña en Sibaté donde fabrican los explosivos de INDUMIL.

En vista de la misión tan importante que cumple y por los diferentes problemas que se presentan a causa del consumo de sustancias psicoactivas por parte de algunos de los soldados integrantes de estos contingentes, mi trabajo está encaminado a mejorar la toma de decisiones en cuanto a la incorporación de soldados bachilleres se refiere, implementando los conocimientos adquiridos en el área de *GESTIÓN HUMANA*, relacionado con la *GERENCIA DE TALENTO HUMANO*, con el fin de analizar el comportamiento y naturaleza de las personas, para detectar los consumidores de alucinógenos, de esta manera mejorar los procesos de incorporación en cuanto a exámenes y estrategias iniciales se refiere, de esta manera mejorar la calidad de vida del ambiente organizacional, evitar el gasto de recursos en tratamientos, pérdida de material de guerra e intendencia y en el peor de los casos presentar acciones que descalifiquen a la institución. Al cumplir lo establecido seguramente se erradicará el consumo al interior de la institución y en este caso del Batallón de Policía Militar N°13.

Es importante tener en cuenta que el flagelo de la drogadicción se presenta especialmente en los jóvenes y corresponde al afán de huir de problemas que los aquejan en la realidad, es decir buscan en estas, un escape temporal a los problemas o factores de tipos familiares, personales y sociales que se presentan y creen que con las drogas tienen la capacidad de alucinar cosas contrarias a la realidad y con el uso de éstas sustancias sienten que son reales. Actualmente existen un sin número de drogas, legales e ilegales las cuales son de fácil consecución y por ende su consumo más factible, existen tranquilizantes, somníferos, éxtasis, marihuana, achís, cocaína, morfina, etc, es un mercado diverso, al que tienen acceso personas de las diferentes clases sociales, la drogadicción no tiene distingo alguno.

Lo anterior con lleva a unas consecuencias donde el consumidor pierde sus sentidos, como el autocontrol y la fuerza de voluntad, se convierte en una persona desinteresada, apática, violenta,

ansiosa, no quiere saber nada de sí mismo, pierde el horizonte sobre las metas propuestas ya sean personales o profesionales, se convierte en una persona aislada del vínculo familiar y de sus amigos, es decir se vuelve dependiente de las drogas hasta llegar a su destrucción como persona, si no toma conciencia de la rehabilitación con la ayuda de la familia y de las instituciones del Estado, puesto que en Colombia la drogadicción se determina como un problema de salud pública. De acuerdo a lo descrito en un trabajo de grado de la universidad de la Sabana. (Jose, 2012)

Teniendo en cuenta que el consumo de SPA, ha ido en aumento me permito tener en cuenta un estudio realizado por la alcaldía mayor de Bogotá donde se presentan las siguientes cifras, luego de realizada la correspondiente investigación: “En lo referido al consumo de sustancias ilícitas, se reporta un uso reciente o en el último año de 2,8% de los encuestados, lo que representa cerca de 145.000 mil personas, siendo muy superior entre los hombres que entre las mujeres, en especial entre los jóvenes de 18 a 24 años, seguido por el grupo de 25 a 34 años. Sigue siendo la marihuana la sustancia ilícita de mayor consumo en Bogotá con un número aproximado de 125.000 mil personas que dice haberla usado en el último año, de los cuales alrededor de 70.000 mil pueden ser considerados como abusadores o dependientes (60 mil hombres y 10 mil mujeres)” (p. 6). (www.redpapaz.org)

Analizando lo anterior, el objetivo del trabajo, es de suma importancia para el Batallón de policía Militar N° 13. La investigación en diferentes campos me permitió conocer de cerca las causas y consecuencias que conlleva esta grave situación, y al término del trabajo se tendrán conclusiones claras y se identificarán las estrategias a utilizar en la incorporación de soldados bachilleres, para evitar tener jóvenes con estas características dentro de la institución, de esta manera ser productivos y cumplir con los requerimientos del cliente en cuanto a seguridad y defensa se refiere.

Dentro de la situación del consumo de estupefacientes la Corte Constitucional en la sentencia C-431-04, se ha pronunciado de la siguiente manera “*CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES COMO FALTA DISCIPLINARIA EN LAS FUERZAS MILITARES*—Límites en la regulación por el legislador: La Corte parte de que responde a un objetivo constitucionalmente válido el regular legalmente el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias estupefacientes por parte del personal militar; no obstante, dicha regulación debe llevarse a cabo teniendo en cuenta que no debe exceder la finalidad que persigue y admitiendo la existencia de cierto ámbito personal e íntimo del militar, así como la realidad de que, a pesar de estar en el servicio activo, no está permanentemente en el ejercicio de funciones; circunstancias estas que se tendrán en cuenta al examinar cada una de las conductas relacionadas con el consumo, porte, adquisición o almacenamiento de sustancias alcohólicas o estupefacientes por parte del personal militar, que han sido elevadas a la categoría de faltas disciplinarias dentro del Reglamento”. (Sentencia C 431, 2004), lo anterior me parece de suma importancia debido a que la misión militar es de alto riesgo, deben existir disposiciones que permitan encaminar la disciplina al interior de las filas castrenses y esta sentencia nos da herramientas para tal fin.

Se ha podido evidenciar de acuerdo a diferentes investigaciones publicadas en diarios oficiales que los oficiales, sub oficiales y soldados del Ejército Nacional están más propensos a desarrollar problemas mentales que el resto de los colombianos. Los índices de depresión, ansiedad, psicosis, e incluso las ideas e intentos de suicidios, son más altos que los del resto de la población. De acuerdo a lo descrito en el diario oficial que concluye lo siguiente: “En cuanto al consumo de sustancias lícitas como alcohol y cigarrillo, los índices resultaron mayores que el promedio en la población masculina colombiana, con lo cual el riesgo de sus efectos también es más grande en este grupo cerrado. Los investigadores consideran preocupante el consumo de estimulantes entre los alumnos de las escuelas de formación y dan como explicación probable del fenómeno la combinación de la

exigencia física y la académica y la necesidad competitiva por los rangos. En materia de sustancias ilícitas cocaína, bazuco, heroína- dicen que su consumo es preocupante en soldados y suboficiales”. (Nullvalue., 1997).

METODOLOGIA

La investigación tiene como fin principal evitar la incorporación de ciudadanos consumidores de sustancias psicoactivas a las filas del Batallón de Policía Militar Número 13.

Dentro de los métodos para llegar a la conclusión tengo que observar la problemática que esto con lleva, dentro de las filas, puesto que no se puede cumplir la misión para lo que está creado, ya que el comportamiento de los soldados bajo los efectos de alucinógenos altera el funcionamiento del ser humano, lo que con lleva a efectos negativos en el aspecto disciplinario. Es necesario tener en cuenta estadísticas respecto de las variables que afectan este fenómeno en la vida militar y proyectar un nuevo proceso de incorporación o por qué no, proponer la derogatoria de la obligatoriedad del servicio militar.

De igual forma se tuvo en cuenta el informe final, producto del *ESTUDIO NACIONAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN COLOMBIA – 2013*, donde se dictan pautas para que todos es estamentos del estado tomen cartas en el asunto, puesto que esto es un flagelo que afecta no solo a las capitales sino a todos los habitantes del territorio nacional, concluyendo lo siguiente: “El panorama actual ha llevado al Ministerio de Salud y Protección Social a promover la construcción del Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014 - 2021, a través de un proceso ampliado de consultas con instancias académicas, científicas e instituciones y organizaciones en el ámbito nacional y territorial. De esta forma, el plan traza la respuesta articulada e intersectorial para enfrentar el abuso de drogas y sus consecuencias, reforzando los enfoques de salud pública y derechos humanos expresados en la Política Nacional para la Reducción del Consumo de Drogas y su Impacto. (p. 12). (www.unodc.org)

Dentro del estudio del caso se efectuaron diferentes actividades para poder obtener conclusiones importantes sobre el cambio de protocolos y procesos en cuanto a incorporación se refiere sin incumplir la reglamentación existente descrita en la Constitución Nacional y la ley 48 del 93, así:

- a) Se planteó el problema, que es evitar la incorporación de ciudadanos consumidores de sustancias alucinógenas a las filas del Batallón de policía Militar N° 13.
- b) Se analizaron los protocolos que maneja el Comité de incorporación del Batallón con el fin de establecer si se están ejecutando o no, especialmente en lo que tiene que ver a la escogencia del sector a incorporar, condiciones socioeconómicas y culturales, en las que se encuentran los jóvenes que se van a incorporar.
- c) Se tomó contacto con la psicóloga que finalmente es la persona que da el visto bueno en cuanto al aspecto metal de la persona, entrevistándola sobre cómo propone la mejora para evitar que ciudadanos consumidores se incorporen.
- d) Se analizaron las estadísticas del último año con respecto cantidades de incorporados por contingentes.

Después de obtener la mayor información posible, se analizará para implementar, estrategias que permitan tomar decisiones en cuanto a la problemática se refiere y en coordinación con la persona encargada de velar por la salud mental de los soldados, establecer los primeros protocolos, para proseguir relacionando aspectos y poder así llegar a la solución del problema. Se utilizó el método cuantitativo puesto que no hago parte del problema y lo estoy analizando desde el exterior, convirtiéndome en un investigador crítico del problema.

MÉTODO CUANTITATIVO, se desarrollaron actividades para conocer del problema, obteniendo información de parte del equipo de psicología, puesto que no hago parte del problema y lo estoy analizando desde la parte externa.

1. Se identificó el porcentaje por edades y procedencia de incorporados obteniendo como resultado que el mayor porcentaje es de 18 años.
2. Se estableció la procedencia de los ciudadanos, lo cual nos representa que la mayoría de incorporados son de la ciudad de Bogotá y Cundinamarca.
3. Se identificaron los códigos de inhabilidades para el personal rechazado en el segundo Contingente del 2013.

A continuación se presenta la tabla correspondiente, teniendo en cuenta la información que determina las edades, procedencia y el motivo del porque son excluidos de prestar el servicio militar.

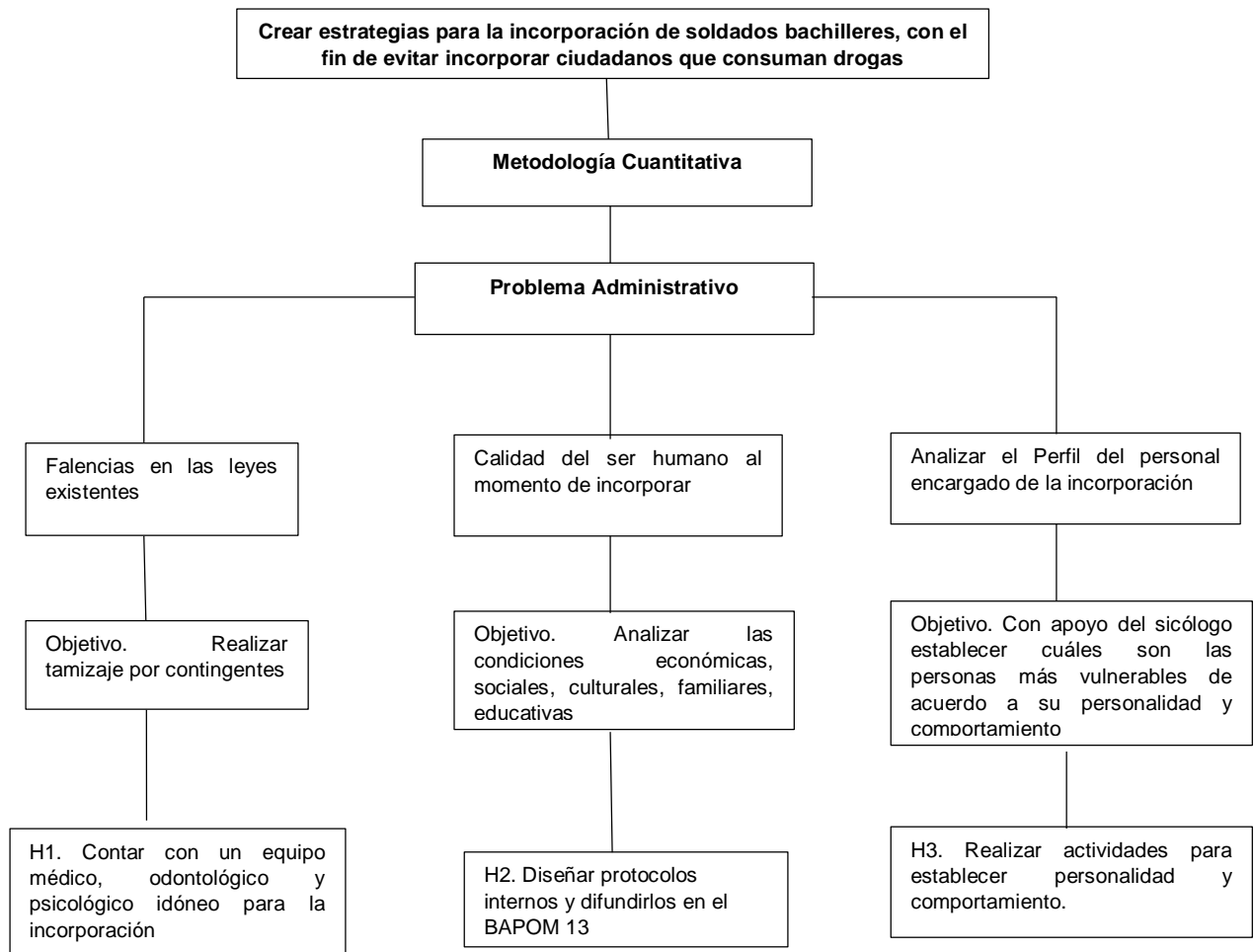
Tabla 1: Informe de incorporación 2C/13 Dra. IRINA BEATRIZ GUTIERREZ SALEM, PSICOLOGA BAPOM 13.

EDAD	CANT	%	PROCEDENCIA	CANT	%	MOTIVO EXCLUSION	CODIGO	CANT	%
18	139	65%	BOGOTA CUNDINAMARCA	136	59%	Consumo SPA	F16	9	25%
19	47	18%	OTRAS REGIONES (VALLE, SANTANDER, ANTIOQUIA, CESAR, HUILA, CORDOBA, GUAJIRA, CAUCA,	62	27	Trastorno adaptativo	F43	4	15%
20	28	10%	TOLIMA	17	8%	Trastorno Depresivo con ideación suicida	F3309	1	0,5%
21	7	3%	BOYACA	16	6%	Trastorno depresivo	F33	4	15%
22	5	2%				Antecedentes de enfermedad mental	F71.1	3	6%
23	5	2%				Trastorno antisocial de la personalidad	F60.2	1	0,5%
						Exención de ley 48, hijos únicos, estudiantes, objeción de conciencia, condición médica.	Ley 48	14	38%
Total	231	100%		231	100%			36	100%

Como se puede observar la tabla cuenta con tres aspectos generales, la edad que el 65% de los ciudadanos son de 18 años, la procedencia de estos jóvenes de acuerdo al análisis es del 59% los cuales son de Bogotá y Cundinamarca, también se visualiza que el

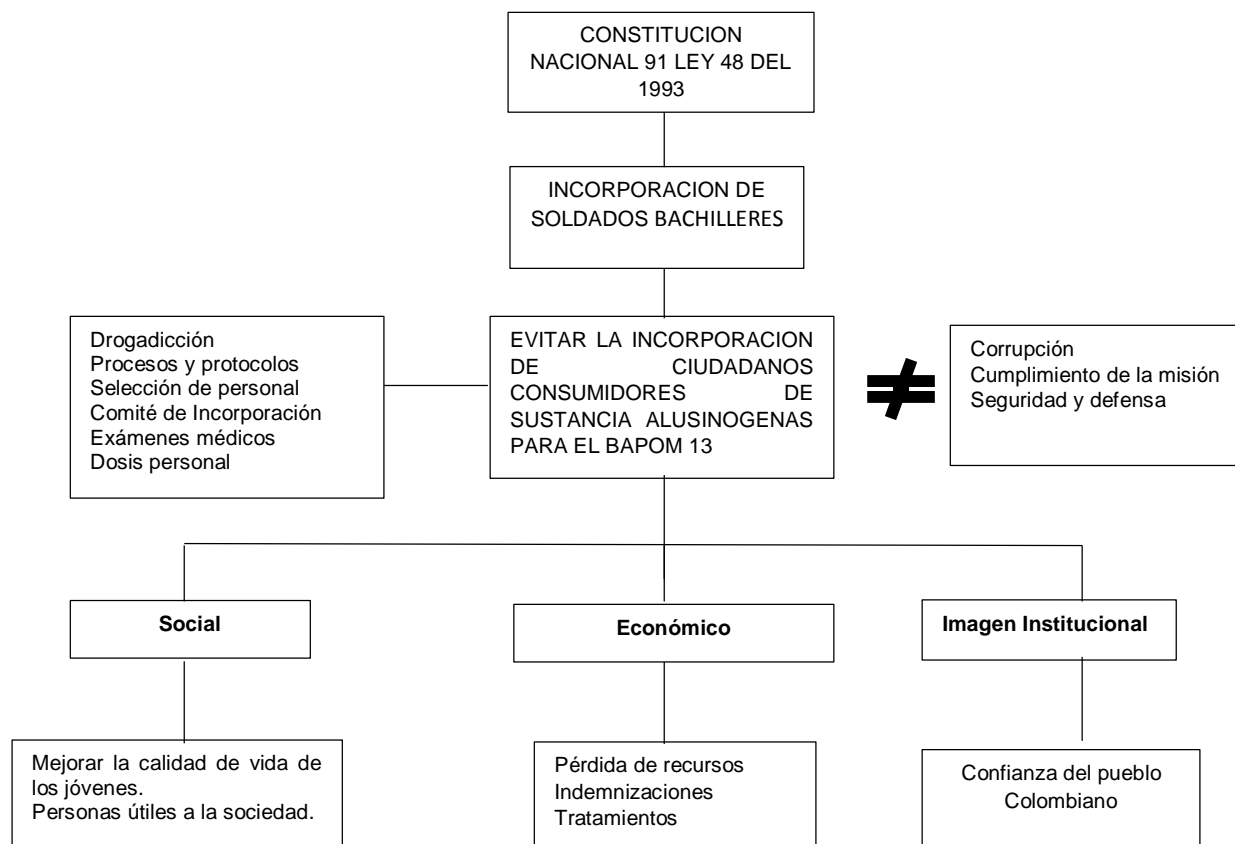
motivo de exclusión es del 25% por el consumo de SPA, lo cual nos representa un muy alto porcentaje al momento de la incorporación, esto solo hablando del 2 Contingente del 2013. (Salem, 2013)

Figura 1: Metodología del caso.



Esta figura representa los métodos de estudio que se realizaron para obtener estrategias que permitan mejorar la incorporación de soldados Bachilleres al BAPOM 13, donde se describe que método se utilizó, el problema administrativo, actividades actuales, los objetivos y las posibles soluciones.

Figura 2: Guía de análisis para la incorporación y afectación a la Organización Militar.



Con esta gráfica se quiere explicar que al realizar una buena incorporación de jóvenes, donde no haya consumidores de SPA, repercutirá en el ámbito social, económico e imagen institucional, ya que estos aspectos son los que determinan al interior de la Organización si estamos cumpliendo la misión o estamos fallando, teniendo en cuenta las Constitución y la ley.

RESULTADOS

A. Generación de conocimiento y/o nuevos desarrollos tecnológicos:

En el desarrollo del trabajo se pudo establecer la reestructuración de protocolos de incorporación especialmente en lo que tiene que ver al comité del Batallón de Policía Militar N° 13, se pudo establecer parámetros sobre los sectores o sitios en los cuales se debe evitar la incorporación por la vulnerabilidad en cuanto al ambiente social, puesto que las condiciones de vida de los jóvenes están ligados al consumo de alucinógenos. Lo anterior nos permitió adelantar nuevas estrategias por medio de elementos tecnológicos para tener una base de datos fortalecida, que nos permita hacer un seguimiento del comportamiento de los jóvenes por áreas en la capital y poder así hacer una selección más efectiva y rigurosa y finalmente incorporar ciudadanos sanos, en lo que tiene que ver a su salud mental y al consumo de drogas y alcohol, el cual es el objetivo que se persigue con esta investigación.

Otro aspecto importante es actualizar los medios tecnológicos, equipos de laboratorio clínico por unos modernos, puesto que los utilizados actualmente ya terminaron su vida útil y los resultados no pueden ser los más eficientes, con estos cambios se pueden obtener resultados ágiles y reales de la situación médica de los aspirantes, se puede analizar la mayor cantidad de aspirantes para que la

selección sea más competitiva y haya más oportunidad de escoger entre los ciudadanos, con base en los resultados obtenidos con anterioridad.

Los medios tecnológicos proporcionarán a la institución castrense una serie de beneficios tanto para el equipo de incorporación, como para mejorar la calidad de vida al interior del cuartel, si se evita la incorporación de ciudadanos consumidores de SPA, el resultado se verá reflejado en los siguientes aspectos:

1. Gerencia del Talento humano, mantenimiento de los efectivos.
2. Reducción de accidentes dentro y fuera del servicio.
3. Se evita la pérdida de bienes fiscales como armamento, intendencia, comunicaciones y elementos para el bienestar del personal al interior del Batallón.
4. Se evita el gasto financiero en costosos tratamientos de rehabilitación, si bien es cierto existen sentencias que lo exigen, es una acción que debe realizar el gobierno en cabeza del Ministerio de Salud.
5. Mejoramiento del ambiente organizacional y toma de decisiones.

Teniendo en cuenta los anteriores aspectos se pueden determinar protocolos y normas acertadas para la incorporación de ciudadanos totalmente sanos y de esta manera mantener los efectivos del Batallón al 100% en cuanto a salud mental y minimizar el consumo de drogas a interior de la institución, esto se verá reflejado en la seguridad y defensa de la población, se cumplirá de acuerdo a las necesidades, creando satisfacción a nivel del cliente, cumpliendo primero con la misión constitucional y segundo con la misión del batallón que es la seguridad de dignatarios, y de la periferia de la ciudad.

A. Fortalecimiento de la capacidad científica local, regional y nacional:

a) Prospectiva y Estratégica:

Se identifican protocolos y objetivos a cumplir de acuerdo a los hallazgos presentados en la investigación en relación a los que se vienen aplicando en el proceso de incorporación, con el fin de mejorar mencionado proceso, beneficiando en este caso al Batallón de policía Militar 13 y por ende pensando a nivel estratégico mejorar las incorporaciones a nivel nacional, convirtiéndose la unidad en un ejemplo piloto para evitar la drogadicción al interior del Ejército Nacional.

Garantizar que la Gerencia de Talento Humano se vea beneficiada con la investigación, puesto que se facilita el manejo de los soldados, se incrementa la mística y la moral al interior de las filas, la disponibilidad del personal será en un 100% ya que no habrán problemas de drogadicción y desertión y otros que afectan la disciplina ley y orden de la Unidad Táctica.

A parte de lo anterior se debe hacer efectivo el cumplimiento de la ley 30 con más rigurosidad, puesto que mencionada determina normas a favor de los ciudadanos, los cuales se demuestran en uno de sus apartes “Concibe el desarrollo de programas educativos y campañas publicitarias contra el consumo; tipifica los delitos y contravenciones relacionados con el tráfico de estupefacientes; determina los procedimientos de destrucción de plantaciones y de destrucción de sustancias incautadas; establece los objetivos de tratamientos de rehabilitación; determina funciones del Consejo Nacional de Estupefacientes”. (Ley 30 DE 1986, Reglamentada por el Decreto Nacional 3788 de 1986. Estatuto Nacional de Estupefacientes., 1986)

b) Toma de decisiones:

El ambiente organizacional laboral, sin la presencia de personas consumidoras de drogas mejora la toma de decisiones a todos los niveles, desde el comandante de escuadra hasta el comandante del Batallón, puesto que el pensamiento está intacto en el cumplimiento de la misión y no en solucionar

los problemas y consecuencias que con lleva tener jóvenes drogadictos al interior de la organización.

El funcionamiento del batallón se dinamiza a través de la toma de decisiones por parte de los comandantes a cada nivel, especialmente lo que tiene que ver con el ámbito estratégico del cumplimiento de la misión, si el Batallón realiza una buena incorporación, seguramente la acción del mando se facilitará y la toma de decisiones se dedicará a la misión que corresponde especialmente a la seguridad y defensa de los ciudadanos, en cada lugar de su jurisdicción.

La gerencia del Talento Humano es fundamental en el cumplimiento de la misión, por tal razón es de suma importancia contar con un personal escogido de las mejores cualidades y costumbres con el fin de facilitar la misión constitucional, de igual manera es parte esencial en cualquier organización, el manejo del talento humano representa a corto y mediano plazo, ser competitivos en el mundo globalizado y a eso le debemos de apuntar, mejorando la calidad humana al momento de la incorporación y estas decisiones deben estar orientadas con el cumplimiento de la constitución y la ley. Las decisiones que se tomen afectaran lo operativo, táctico y lo estratégico, que finalmente es lo que va a dictaminar si los procesos se están realizando de forma acertada para el bien del Batallón.

c) Gestión humana:

Es la parte importante del trabajo investigativo, lograr que el área de talento humano se vea fortalecida, al cumplir de la mejor forma el proceso de incorporación, puesto que de ésta se desprende mejorar la calidad de vida de los integrantes del Batallón, mejoramiento del equipo de trabajo, reduciendo los conflictos a nivel interno, los cuales se acrecientan a causa de la drogadicción, con el fin de dedicar el mayor tiempo posible a planear operaciones en beneficio de los habitantes de la ciudad y evitar en un alto porcentaje asumir problemas de drogadicción a causa de un mal procedimiento en la incorporación.

La gestión humana durante el trabajo se focalizo en mejorar los protocolos de incorporación a nivel Batallón, dando a conocer que el trabajo del comité de incorporación es fundamental, puesto que de su labor depende incorporar jóvenes sanos, que permitan mejorar la calidad humana al interior de la Unidad Táctica, evitando problemas posteriores a causa de la drogadicción que se desencadenan posteriormente en problemas mentales.

d) Apropiación social del conocimiento:

El presente trabajo nos propuso una serie de mejoras en los protocolos de incorporación los cuales deben ser aplicados por el comité del batallón realizando las siguientes actividades:

- i. Realizar visitas previas a los colegios donde cursan los alumnos del grado 11, los cuales deben cumplir requisitos como ubicación, ambiente social, cultural que permita facilitar la incorporación de los mejores ciudadanos.
- ii. Emitir información veraz de las funciones y actividades que van a cumplir los futuros soldados en el batallón de Policía Militar 13.
- iii. Realizada la preselección se debe realizar visitas domiciliarias donde se efectuó una encuesta al núcleo familiar e identificar la posible vulnerabilidad al consumo de drogas.
- iv. Analizar las condiciones sociales y culturales del núcleo familiar para determinar si es viable la incorporación o no.

- v. Más exigencia por parte del equipo médico, odontológico y psicológico al momento de realizar los exámenes y pruebas. Solicitar la autorización escrita del ciudadano para realizar la prueba de sangre que determina si es consumidor o no.
- vi. Debe haber prelación por incorporar calidad y no cantidad, puesto que la orden de cumplir la cuota, se convierte en compeler en lugares donde las condiciones sociales no son las mejores, dejando para última hora lo que se debió prever, convirtiendo esta actividad en llamamiento de críticas y quejas por parte de algunos legisladores de la capital.

CONCLUSIONES

Se puede decir que el trabajo investigativo produjo elementos de juicio que nos permitieron identificar las falencias en los protocolos actuales e incluir aspectos que nos permiten lograr el objetivo de estudio, que es evitar la incorporación de ciudadanos que consuman SPA, como soldados bachilleres del Batallón de policía Militar N° 13, lo cual permitirá mejorar la Gerencia de Talento Humano, la toma de decisiones y gestión social.

El trabajo permitió tomar las decisiones acertadas para la solución del problema, causa de la investigación, ya que se identificaron las falencias y se determinó que los protocolos se deberían reestructurar y está claro que el proceso debe realizarse con mínimo cuatro a seis meses de anticipación, para alcanzar a realizar el proceso en su totalidad. El presente trabajo permite reflexionar qué se debe mejorar del proceso de incorporación, en diferentes ámbitos, calidad y exigencia de los profesionales de la salud que realizan el proceso, el comprometimiento del comité en lo que tiene que ver a las visitas domiciliarias y la adquisición de equipos de laboratorio de última generación que mejorarán y darán agilidad a los procesos. De igual forma es importante tener en cuenta los parámetros establecidos en la guía de prevención de sustancias psicoactivas, que su principal objetivo se describe de la siguiente manera “Prevenir es educar, es potenciar el desarrollo integral, fomentar la adquisición y el desarrollo de capacidades para afrontar y resolver situaciones que ponen en riesgo su salud. Implica por tanto ampliar el concepto de aprendizaje, más allá de la adquisición de conocimientos en determinadas materias como respuesta a las nuevas exigencias de la sociedad actual”. (DISAN)

Finalmente se puede concluir que si corrigen los protocolos vigentes, con las anteriores observaciones se cumplirá con el objetivo de estudio que se tituló “Como evitar la incorporación de ciudadanos consumidores de drogas alucinógenas, como soldados bachilleres del Batallón de Policía Militar N°13.” De ésta manera se ayudará de forma importante a la Gerencia empresarial, en este caso al comandante del Batallón de Policía Militar N° 13, puesto que la Gestión Humana, hace que una empresa sea exitosa ya que el talento humano existente en cualquier organización es indiscutiblemente lo más importante para ser competitivo y exitoso en el mundo globalizado.

Este proyecto permitirá mejorar las condiciones de incorporación, dirigida a los Tenientes Coroneles, comandantes de Batallón quienes son los gerentes y líderes de la organización, quienes van en ascenso y si aplican estas herramientas mejoran las proyecciones de la Gerencia de Talento Humano al interior del Ejército Nacional, importante para el desarrollo de su vida personal y profesional. El tema de la incorporación es la piedra angular que permitirá mejorar las diferentes actividades cotidianas al interior de la institución castrense, a la cual se le debe dedicar el mayor tiempo y atención por parte del comandante y no delegarlo a personas incompetentes sin comprometimiento organizacional, lo cual genera un trabajo mediocre con falta de profesionalismo, afectando el buen desarrollo del Batallón.

La gran producción literaria que se pudo consultar durante el desarrollo del tema, fue de gran ayuda, existen libros, artículos periodísticos, trabajos de grado, páginas web, entre otros, que permiten tener un amplio conocimiento del tema, sin ser profesional de la salud, me doy cuenta que la drogadicción ataca a todas las personas sin importar la clase social o nivel intelectual, también se puede apreciar que son muchos los institutos de rehabilitación existentes, pero que sin un deseo propio y un compromiso para consigo mismo será imposible su rehabilitación. Es importante tener en cuenta algunas disposiciones del gobierno, que por un lado ataca la drogadicción y por otro lado, está autorizando la dosis personal, ¿será que esto ayuda a la prohibición del consumo de alucinógenos? Personalmente creo que se aumenta el consumo, los propios lectores darán respuesta a esta inconsistencia de la justicia de nuestro país. Esta disposición hace que para las autoridades sea más difícil el control en las calles, colegios, universidades y por supuesto también en la institución castrense que debe cumplir con la ley, por lo cual debe aceptar el consumo, razón por la cual se debe hacer una selección minuciosa, en la incorporación de los Soldados Bachilleres, para evitar incorporar consumidores de SPA y mejorar el ambiente organizacional al interior del Batallón de Policía Militar N° 13.

BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de Colombia. (1.991). Bogotá D C.
- Ley 48. (1.993). Bogota D. C. Reglamenta el Reclutamiento y control reservas para las FFMM.
- Ley 30 DE 1986, Reglamentada por el Decreto Nacional 3788 de 1986. Estatuto Nacional de Estupefacientes. (1986). Bogota, Colombia.
- Sentencia C - 431 (Corte Constitucional de Colombia 2004). que trata de “*abusar de las bebidas embriagantes o consumir estupefacientes*” se considera como faltas disciplinarias para las ffmm.
- Sentencia T - 275 (Corte Costitucional 13 de 04 de 2009). Donde se ordena reanudar al soldado Jorge Armando Ñustes Guzmán el tratamiento médico integral que requiere para la patología denominada *trastorno mental y del comportamiento secundario a consumo de múltiples sustancias psicoactivas* por todo el tiempo que sea necesario y respetando el derecho del paciente al consentimiento informado.
- Bernstein, N. I. (s.f.). www.drugfree.org. Recuperado el 6 de 10 de 2014, de <http://www.drugfree.org/resources/las-8-razones-principales-por-las-cuales-los-adolescentes-experimentan/>
- Bogotá, A. M. (2009). "Estudio de sustancias psicoactivas en Bogotá dc" . Bogotá: <http://www.descentralizadrogas.gov.co/Portals/0/Estudio%20de%20Consumo%20en%20Bogota.pdf>.
- Colombia, E. d. (2014). www.reclutamiento.mil.co. Recuperado el 10 de Octubre de 2014, de <http://www.reclutamiento.mil.co/>
- DISAN, G. d. (s.f.). www.disanejercito.mil.co. Recuperado el 15 de 10 de 2014, de <http://www.disanejercito.mil.co>
- Efe, a. (s.f.). www.elcolombiano.com *Los militares tienen otro frente de combate: la drogadicción de soldados*. Recuperado el 10 de Octubre de 2014, de http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/O/olac_soldadosdroga_efe_ana_26052004/olac_soldadosdroga_efe_ana_26052004.asp
- Gikovate, F. (s.f.). "*Drogas La Mejor Experiencia Es No Usarlas*". Bogotá: Panamericana.
- Jose, R. B. (4 de 12 de 2012). Una mirada al consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes Colombianos. Bogotá, Colombia: <http://intellectum.unisabana.edu.co:8080/jspui/bitstream/10818/4627/1/130811.pdf>.
- Nullvalue. (28 de Septiembre de 1997). La cabeza debajo del casco militar. el tiempo, pág. 1.
- Paez, E. C. (1 de 1 de 2009). www.eduardocastillopaez.com.ar. Recuperado el 9 de 10 de 2014, de <http://www.eduardocastillopaez.com.ar/2009/01/drogadiccin-sus-probables-causas.html>
- Paredes, A. R. (s.f.). La drogadicción como combatir y vencer . Bogotá: <http://www.bubok.es/libros/212237/La-drogadiccion-como-combatir-y-vencer>.

Rossi, P. (2008). Las drogas y los adolescentes . Tebar.

Salem, D. I. (2013). Informe de incorporación 2C / 2013 Psicología BAPOM 13. Bogotá.

Salud, M. d. (3 de 7 de 2014). www.minsalud.gov.co. Recuperado el 20 de 10 de 2014, de <http://www.minsalud.gov.co/Paginas/Gobierno-insiste-en-que-enfoque-de-pol%C3%ADtica-contra-las-drogas-tiene-que-tomar-un-nuevo-horizonte.aspx>

www.redpapaz.org. (s.f.). Recuperado el 18 de octubre de 2014, de <http://www.redpapaz.org/mis10comportamientossaludables/images/stories/politicaspabogota.pdf>

www.unodc.org. (s.f.). Recuperado el 15 de octubre de 2014, de http://www.unodc.org/documents/colombia/2014/Julio/Estudio_de_Consumo_UNODC.pdf